GOBIERNO ANCESTRAL TERRITORIAL DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DEL CHOCÓ
AUTORIDAD TRADICIONAL
NIT: 901500678-7
LEY DE ORIGEN, DERECHO MAYOR, Y PLAN DE VIDA

Acta de reunión No. 7		
1. Información General		
Tema principal de la reunión: **Encuentro subregional de la región del Atrato** en el marco del despliegue territorial del Convenio 1421- 2023, entre el Ministerio de Salud y la Organización Gobierno Ancestral.		
Objetivo de la Reunión: Realizar el encuentro subregional del Atrato en el marco del despliegue territorial del Convenio 1421- 2023, entre el Ministerio de Salud y la Organización Gobierno Ancestral para que la comunidad tenga pleno conocimiento y entendimiento de los aspectos de la consulta previa libre e informada del proyecto de ley de reforma a la salud, en lo que respecta a las medidas relacionadas con el derecho a la salud, el sistema indígena de salud propio e intercultural – SISPI y el Plan decenal de salud, luego la comunidad pueda valorar libremente las ventajas y desventajas del proyecto, sean escuchadas sus inquietudes y pretensiones y tenga la oportunidad previa de pronunciarse sobre la viabilidad de este. De esta manera se garantiza el derecho fundamental a la consulta previa libre e informada de los pueblos indígenas del Chocó.		
Reunión interna ()		**Reunión externa (x)**
Fecha: 22 al 24 de marzo	**Hora de inicio:** 8:00 am **Hora de fin:** 5:00pm	**Lugar:** Comunidad Sabaleta – Municipio de Carmen del Atrato
Nombre de la Dependencia, Proceso o Entidad que organiza la reunión: Gobierno Ancestral Territorial de los Pueblos Indígenas del Chocó		
Responsable de la reunión: Equipo técnico- Coordinador Plácido Bailarín y Líder Político Gobierno Ancestral Baltazar Mecha Forastero		

2. Asociaciones/Cabildos Mayores Asistentes				
Nombre de los asistentes	**Entidad**	**Cargo y dependencia**	**Municipio**	**Número de participantes que acompañan. (Se utiliza N.A ,cuando viene solo)**
Manuel Bugama	ACILLORO	Delegado	Lloró	4
Elin Darío Moña	EYABIDAR	Presidente	Cértegui	4

Ferley Tequia	ASOKATIO	Delegado	Carmen del Atrato	4
Jhon Jairo Restrepo Tascón	ASODAUBANA	Presidente	Carmen del Atrato	4
Clemente Chagito	ACIQ	Presidente	Quibdó	4
Jhonathan Marmolejo	ACIRQUQ	Presidente	Rio Quito	4
Nelson Tequia	ZONA 1	Delegado	Bagadó	4
Alfonso Querágama	CAMIPUK	Presidente	Carmen del Atrato	6
Eclides Tequia	ACARI	Presidente	Carmen del Atrato	2
José Luis Querágama	ASOCASIQUE	Presidente	Carmen del Atrato	5
Celina Velázquez	CAMIZOCA	Delegada	Quibdó	7
Samuel Unampia	CAMAIZA	Delegado	Lloró	1
Cupertino Olea	CAMAIWATO	Delegado	Lloró	1
Rumildo Panesso	CAMIA	Delegado	Lloró	1
Matildo Chorí	CAMAIRAC	Delegado	Lloró	1
Laureano Arce	ZONA 5	Delegado	Bagadó	2
Albarino Perea	CIMACH	Delegado	Medio Atrato	2
Emiliano Sucre	CAMAICA	Delegado	Carmen del Atrato	2

3. Orden del día y desarrollo

Agenda de la reunión

DÍA 1
1) Llegada de los participantes a la comunidad de Mondo.
2) Cena
3) Reunión equipo técnico para ajustar la agenda de trabajo.
4) Armonización

DÍA 2
5) Desayuno
6) Armonización.
7) Saludos de Bienvenida.

8) Presentación de los asistentes.
9) Presentación de danza tradicional.
10) Elección de la Mesa Coordinadora.
11) Lectura y aprobación de la agenda de trabajo propuesta
12) Presentación del contenido de los Antecedentes y Normas del SISPI.
13)Almuerzo
14) Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023).
15)Socialización Plan decenal en salud
16) Explicación de la metodología para trabajar las preguntas orientadoras
17) Mesas de Trabajo- Preguntas Orientadoras
18) Cena
19)Exposición de cada grupo, plenaria y debate.
20) Conclusiones y palabras de cierre
21) Armonización final y palabras de agradecimiento

DÍA 3
22) Desayuno
23) Regreso del equipo técnico y las autoridades a sus hogares.

Desarrollo de la reunión.

DÍA 1.

1) Llegada de los participantes a la comunidad de Mondo.
Los participantes iniciaron a llegar a la comunidad de Sabaleta 3:00pm- 5:00pm. El gobernador fue orientando y acomodando a cada una de las comisiones invitadas**.**

2) Cena
Se brindó una cena típica a los participantes a base de pescado.

3) Reunión equipo técnico para ajustar la agenda de trabajo.
Reunión equipo técnico para ajustar la agenda de trabajo. El equipo técnico programó una reunión interna para ajustar la agenda de trabajo en coordinación con las autoridades locales.

4)Armonización
A las 8:30pm. El grupo de música y canto tradicional lideró una presentación musical donde presentaron unas composiciones propias para dar la bienvenida a los invitados y armonizar el inicio de los días de reunión.

DÍA 2.

5) Desayuno.
Se brindó un desayuno típico a los participantes desde las 7:00 am

6) Armonización
La jornada inicia con la armonización siendo las 8:00 am. Alfonso Velázquez pasa por el puesto de cada uno de los participantes y con ayuda del incienso rodea en humo a cada uno e invoca la protección del Sol. Seguido, se ubica en el centro del espacio y ofrece unas palabras de agradecimientos al sol, a la luna, a la madre tierra y al cosmos . También les pide orientación, guía y propósito para el desarrollo de la jornada.

7) Saludos de bienvenida
Siendo las 8:30am abre la asamblea el mayor Hernán Darío Guaurabe da una cálida bienvenida a los participantes e invita a una provechosa jornada de trabajo frente a un tema tan importante como el de la salud. Juan Isaldo Cortés, segundo coordinador de la comunidad de Sabaleta se une al saludo inicial. Manifiesta sus deseos para el buen desarrollo del encuentro y espera que la información a socializar permita la construcción de buenas y fructíferas ideas. También se une al agradecimiento y la bienvenida el coordinador del proyecto Plácido Bailarín quien saluda a los asistentes se les agradece su importante participación, especialmente agradece a la comunidad de Sabaleta por el cálido recibimiento y la hospitalidad.

8) Presentación de los Asistentes.
Seguido procede a presentarse junto con el resto de los miembros del equipo cada cual brinda un saludo especial a los invitados, agradece su participación y expresa sus motivaciones y deseos para el desarrollo del espacio. Como línea general se menciona el deseo del buen desarrollo de la jornada y se agradece por el recibimiento y la asistencia. También se menciona el permiso otorgado por la guardia para tomar fotos y videos y se comenta que el fin del registro es poder realizar la documentación del proceso.
Luego de la presentación del equipo técnico Plácido Bailarín invita a la presentación de los asistentes por Asociación para tomar registro de quienes están presentes en el encuentro se concluye que vinieron así:

ACILLORO-5
EYABIDAR-5
ASOKATIO-5
ASODAUBANA-5
ACIQ-5
ACIRQUQ-5
ZONA 1-5
CAMIPUK-7
ACARI-3
ASOCASIQUE-6
CAMIZOCA-8
CAMAIZA-2

CAMAIWATO-2
CAMIA-2
CAMAIRAC-2
ZONA 5 - 3
CIMACH-3
CAMAICA-3

9) Presentación de Danza Tradicional.
La autoridad del resguardo de Sabaleta solicita un espacio de 5 minutos para una presentación de danza tradicional. Se presenta la danza de "La paloma" liderada por la docente Susana Guaurabe Jaramillo y con participación del niñas y niños de la Institución Educativa Katio Chamí del resguardo Sabaleta.

10)Elección de la Mesa Coordinadora
Seguido se realiza la elección de la mesa de coordinación del evento quienes administrarán el uso de la palabra y harán la moderación del evento.
Coordinador: Alfonso Querágama consejero financiero de Pueblo Katio.
Secretaria: Elena Yagarí
Mientras, se hacen ajustes al Video Beam, se hace entrega de las agendas y lapiceros.

11) Lectura y aprobación de la agenda de trabajo propuesta:
Plácido Bailarín procede a leer la agenda propuesta para el desarrollo del evento para dar a conocer las temáticas que serán trabajadas y cuál será la metodología propuesta. Seguido, la somete a votación y se aprueba siendo las 9:46 am. También se invita a la participación atenta pues resulta fundamental la opinión de la comunidad en el tema que será presentado.

12) Presentación del contenido de los Antecedentes y Normas del SISPI
El coordinador del proyecto, Plácido Bailarín, y el líder político del proyecto, Baltazar Mecha, proceden a explicar la importancia de dar a conocer algunas informaciones a los asistentes para que se puedan nutrir sus intervenciones de la mejor manera. Hacen una presentación de los antecedentes y desarrollo histórico del SISPI y posteriormente socializan los aspectos más relevantes del decreto borrador del SISPI donde se proponen 5 estructuras: 1)Gobierno Propio 2) Sabiduría ancestral 3) Formación capacitación y uso del cocimiento 4) Para la administración y gestión 5) Cuidado de la salud propia e intercultural.

13) Almuerzo
Se suspende la jornada para ir a almorzar siendo las 12:00pm

14) Socialización y alcance del convenio No. 1421 -2023, para la Reforma Nacional a la Salud (Proyecto Ley 339 de 2023).
La jornada se retoma siendo las 2:04pm.
Luego de esto se explica que el Proyecto de Ley 339 de 2023 es el proyecto que busca la reforma de salud nacional y se explica que en este momento el sistema de salud en Colombia opera bajo la ley 100 de 1993, una ley que privatizó la salud

y la convirtió en negocio a través de las EPS. Hoy en día entonces la EPS es quien administra los recursos de salud del Estado. Hace la diferenciación entre EPS y IPS. La EPS es la que administra los recursos y afilia y la IPS es la que atiende. Luego procede a discutir las problemáticas que el sistema de salud operado a través de la ley 100 ha presentado a nivel nacional. Tras mencionar esas múltiples problemáticas explica que el gobierno actual presentó el proyecto de ley 339 de 2023 para hacer una reforma a la salud y reemplazar la ley 100. En el marco de esa reforma presentada el artículo 122 hace referencia a la consulta previa libre e informada. Explica entonces que en el marco de esa reforma nace el proyecto el convenio 1421 entre el ministerio de salud y protección social y la organización Gobierno Ancestral. Es así que concluye que este convenio y este proyecto nace gracias a la reforma. Procede entonces a presentar el convenio 1421 y su alcance. Explica que el proyecto tiene un alcance nacional porque en este momento hay 7 organizaciones en el resto del país que están trabajando el mismo tema. En ese sentido, los insumos producidos por estas 7 organizaciones buscarán alimentar y retroalimentar el decreto borrador del SISPI para ser presentado ante el gobierno nacional.

15) Socialización Plan decenal en salud:
Placido Bailarín, Explica que en el marco de esta socialización también es pertinente hablar del plan decenal en salud 2022-2031 Explica que es un documento que tiene 264 páginas, pero se enfoca en la página 55-56 que habla del enfoque con pueblos indígenas en Colombia y en el capítulo 8.

16) Explicación de la metodología para trabajar las preguntas orientadoras
Baltazar Mecha explica la estructura del decreto borrador del SISPI y dice que tanto el SISPI, el SISPI tiene 5 estructuras: 1) Gobierno Propio 2) Sabiduría ancestral 3) Formación, capacitación y uso del cocimiento 4) Para la administración y gestión 5) Cuidado de la salud propia e intercultural. Terminado la explicación de las estructuras del SISPI y los demás contenidos socializados se procede a explicar la metodología para abordar las preguntas orientadoras que el equipo técnico trae preparadas para fortalecer la construcción del SISPI.

Explica además que la dinámica de trabajo propuesta es que se conformen 7 grupos de trabajo y se asigne un responsable para cada grupo. Dice que el equipo técnico tiene propuesto hacer un grupo de mujeres pero lo deja a consideración de la asamblea quienes están de acuerdo y deciden hacer el grupo de mujeres para incentivar la participación femenina.
Los grupos fueron distribuidos de la siguiente forma:

- Los grupos fueron distribuidos de la siguiente forma:
- 1 grupo para Estructura del Gobierno Propio- Coordinador: Hernán Darío Guaurabe Gonzáles.
- 1 grupo para Estructura de la Sabiduría Ancestral -Coordinador: Carlos Alberto Caranpaima
- 1 para Formación, Capacitación y Uso del Conocimiento- Coordinador: Antonio Charrero.
- 2 grupos para Estructura administrativa- Coordinador: Juan José Panesso
- Estructura administrativa- Coordinador: Fernando Arce Querágama
- 1 grupo para El cuidado de la salud propia e intercultural- Coordinador: Estive Uribe Tapi.
 1 grupo de Mujeres- Coordinadora: Norma Guaurabe

17) Mesas de Trabajo- Preguntas Orientadoras
Siendo las 3:30 y bajo la orientación de equipo técnico cada uno de los grupos proceden a reunirse y trabajar en la construcción de las preguntas orientadoras. Cada miembro del equipo técnico acompañó a cada grupo de trabajo y brindó

las orientaciones necesarias para el desarrollo a profundidad de las temáticas. Al mismo tiempo el líder político, Baltazar Mecha y la sistematizadora, Basilia Cabrera se desplazaron por todos los grupos brindando orientación y respondiendo preguntas en una fructífera tarde de trabajo. Se determinó que el trabajo sería hasta las 6:00 pm para que los participantes puedan ir a cenar antes que se oscurezca, luego de la cena se retomará la jornada de trabajo mediante la presentación de algunos grupos.

18) Cena
Se brindó una cena típica a los participantes.

19) Exposición de cada grupo, plenaria y debate
Se retoma la jornada siendo las 6:30 pm.

El coordinador de la asamblea, Alfonso Querágama le solicita que el grupo 1 se preparen para la exposición siguiendo la metodología propuesta por el equipo técnico y menciona que después de la exposición habrá 10 minutos de debate y complementación.

Inicia con la presentación el Grupo 1: Gobierno Propio, en cabeza de Hernán Darío Guaurabe Gonzáles quien procede a hacer socialización de las respuestas de su grupo.
Se toma la decisión que como el grupo de mujeres liderado por Norma Guaurabe que tiene una pregunta de cada una de las estructuras irán exponiendo luego de la presentación de cada grupo para evacuar la aprobación de sus propuestas de una vez. La asamblea aprueba la propuestas siendo las 6:58 pm

Toma la palabra el coordinador del grupo 2, Carlos Alberto Caranpaima quien procede a hacer la explicación de las preguntas junto al grupo de mujeres. La asamblea aprueba la lectura hecha siendo las 7:23 p.m.

Toma la palabra Antonio Charrero el coordinador del grupo 3 y procede hacer su presentación junto al grupo de mujeres. Se leen las conclusiones y se somete a votación la cuales son aprobadas siendo las 7:44 pm.

Toma la palabra Juan José Panesso del grupo 5 e inicia con la socialización que son aprobadas siendo las 8:15 pm.

Finalmente, toma la palabra el coordinador del grupo 6 Estive Uribe Tapi quien procede a explicar su propuestas junto al grupo de mujeres. Luego se leen las conclusiones ante la asamblea y los participantes escuchan y aprueban por unanimidad siendo las 8:33 pm.

20) Conclusiones y palabras de cierre
El coordinador de la mesa agradece la participación de las autoridades, sabedores y mujeres y que se ha cumplido el objetivo.

El coordinador del proyecto, Plácido Bailarín, en nombre del equipo agradeció la participación de los asistentes y le recordó que el trabajo en unidad es muy importante para sacar adelante cualquier proyecto. Se firma el acta y se levanta la asamblea de la consulta previa de la reforma a la salud a las 8:42pm

21) Armonización Final Y palabras de agradecimiento
A partir de una presentación de danza tradicional y una presentación musical se hace la armonización final y se cierra con la jornada siendo las 9:30 pm

DÍA 3
22) Desayuno
Se brinda un desayuno típico a los participantes.

23) Regreso del equipo técnico y las autoridades a sus hogares.
Debido al anuncio del paro minero las autoridades y el equipo técnico deciden regresar prontamente a cada uno de sus hogares

4. Observaciones y Conclusiones

ESTRUCTURA DEL GOBIERNO PROPIO.

- Las funciones del Gobierno Propio deben ser:
 - Preservar y promover la cultura y saberes ancestrales.
 - Orientar la política de administración del SISPI. Capacitar a los jóvenes y a la población en la gestión y manejo del SISPI.
 - Orientar la política de salud del SISPI desde la Ley de Origen y Derecho mayor.
- ¿Cómo generar continuidad en el proceso de construcción del SISPI?
 - Cada comunidad delegará una persona para hacer seguimiento al proceso de construcción del SISPI.
- Para fortalecer los procesos organizativos con el SISPI y no generar crisis en nuestros territorios se debe:
 - Se propone retomar este punto tras la presentación de las mujeres.
- Para controlar la operatividad y funcionamiento de nuestras autoridades espirituales y médicas se debe:
 - Establecer mecanismos de usos de los saberes ancestrales. Reglamentar el uso de los saberes ancestrales.
- Para la defensa y protección territorial en el SISPI se debe:
 - Proteger y garantizar la seguridad del territorio y recursos.
 - Evitar el robo de la sabiduría ancestral.
 - Debe ser flexible y adaptarse a las necesidades de cada territorio
- **PROPUESTA DE LAS MUJERES PARA FORTALECER LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS CON EL SISPI Y NO GENERAR CRISIS EN NUESTROS TERRITORIOS:**
 - Se debe reglamentar y crear una sola estructura para la administración de la salud propia desde la identidad cultural propia.

ESTRUCTURA DE LA SABIDURÍA ANCESTRAL

- Los saberes ancestrales que se debe valorar y apropiar para la atención en salud intercultural son:
 - Valorar los médicos tradicionales que son parte del sistema de la medicina propio, es decir los Jaibaná, partera y sobanderos.
 - Valorar las plantas medicinales.
 - Reconocer el emolumento (reconocimiento económico) a los sabedores tradicionales en la misma condición que los médicos occidentales.
- Atender la desarmonización espiritual (suicidio) en los territorios indígenas:
 - Los jóvenes deben dialogar más con los sabios, mayores y mayores de la comunidades.
 - Los médicos ancestrales deben acompañar permanentemente a la juventud.
 - Trabajar articuladamente con los sabedores de la medicina tradicional y con los de la medicina occidental.
- Para ponemos en diálogo los saberes ancestrales con los saberes del mundo occidental para una buena atención de salud intercultural se debe:
 - Debe haber diálogo y articulación entre la sabiduría ancestral y la occidental.
 - Trabajar articuladamente con los sabedores ancestrales y la medicina del mundo occidental. Debe haber interculturalidad.
 - Que se garantice la sabiduría ancestral desde las comunidades indígenas y desde el Estado.
 - Que se facilite la prestación del servicio en salud. Que los médicos del mundo occidental permitan que los médicos ancestrales entren a los hospitales a prestar la atención en salud.
- **PROPUESTA DE LAS MUJERES DE LOS SABERES ANCESTRALES SE DEBE VALORAR Y APROPIAR PARA LA ATENCIÓN EN SALUD INTERCULTURAL:**
 - Volver al origen, a nuestros saberes ancestrales.
 - Se debe enseñar a los niños y niñas.

ESTRUCTURAS PARA LA FORMACIÓN, CAPACITACIÓN Y USO DEL CONOCIMIENTO.

- Saberes en los que se debe formar en saberes salud intercultural:
 - La ley de salud.
 - Administración de salud
 - Conocimiento del SISPI.
- Tipo de diálogo e intercambio de saberes debería promover el SISPI:
 - El diálogo debe ser intercultural y horizontal basado en el principio de respeto mutuo, la transparencia y la simetría entre los actores y conocimientos. Sin jerarquías.
- Para protege la sabiduría ancestral de los sabios y las sabias indígenas en la implementación del SISPI se debe:
 - Implementar un enfoque respetuoso, inclusivo y colaborativo que reconozca y valore la diversidad de cultura y conocimientos ancestrales y su preservación.
- Las estrategias para sostener las plantas medicinales en los territorios deben ser:
 - Educar sobre la importancia de las plantas medicinales, su conservación y usos sostenibles.
 - Documentar y preservar los conocimientos tradicionales
 - Establecer pautas para la recolección de plantas medicinales para evitar la sobre explotación.

- Escuela de formación tradicional y médica

- **PROPUESTA DE LAS MUJERES PARA PROTEGER LA SABIDURÍA ANCESTRAL:**
 - Rescatando todo lo que se ha perdido y también haciendo un intercambio de conocimientos y saberes de nuestros mayores.

ESTRUCTURAS PARA LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN.

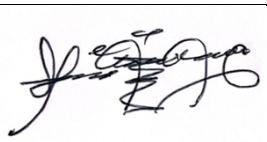
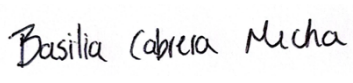
- Se valora y se reconoce el trabajo de los sabios y sabias en la estructura del SISPI y al tiempo mantener las prácticas espirituales mediante:
 - Se debe reconocer a los sabios y sabias de acuerdo a la especialidad de la medicina ancestral.
 - Se debe cobrar lo justo: Sólo el precio por el que aprendió a curar, bien sea en plata o en especie (marrano, etc.)
- Los criterios y cualidades para la selección de sabios y sabias son:
 - Persona que realmente sepa.
- La base de datos de la población censal es necesaria y debe contener información frente a dónde están los sabios, con qué enfermedades se enferman los indígenas y dónde están afiliados los indígenas.
- El control y el seguimiento a la operatividad del sistema indígena de salud propio e intercultural SISPI debe ser por:
 - El gobernador y el fiscal en coordinación con el Estado.
- La estructura de la operatividad del SISPI es uno solo a nivel nacional y el modelo de atención debe ser uno solo como pueblos indígenas del Chocó con la cosmovisión de cada uno referente a la medicina ancestral.
- Quiénes pueden operar el SISPI en los territorios son:
 - Los pueblos indígenas con el acompañamiento de los médicos ancestrales
 - Deben estar formados en los dos conocimientos, tanto medicina propia como medicina occidental.
- Se considera que en vez de EPS indígena se podría construir una IPS indígena pública, el gobierno debe pagar.
- Las infraestructuras de salud propia en los territorios debe ser en TE ARA TE bien dotado con todo lo que se requiere para la atención en salud dignamente.
- **PROPUESTA DE LAS MUJERES CRITERIOS Y CUALIDADES DE LOS MÉDICOS TRADICIONALES:**
 - Debe enseñar con energía positiva la medicina ancestral.
 - Debe ser protector territorial.

ESTRUCTURAS DEL CUIDADO DE LA SALUD PROPIA E INTERCULTURAL.

- ¿Cómo queremos la atención de la salud de los pueblos indígenas del Chocó, en lo preventivo, predictivo y resolutivo?
 - Preventivo: evitar que suceda algo. Lo hacen los médicos ancestrales
 - Predictivo: avisar que algo va a pasar. Cuando se identifican las señales se acude al médico tradicional para que se prevee.
 - Resolutivo: dar solución, lo hacen los médicos ancestrales. Queremos que nuestros médicos tradicionales nos atiendan en nuestros territorios indígenas.
 - Que nuestros médicos ancestrales sean contratados por el gobierno y vinculados al sistema de salud público.
- Para la sanación territorial y espiritual, más que elementos se debe tener presente:
 - Protección de los sitios sagrados
 - Conexión con la madre tierra

- Conexión con la ritualidad.
- Para transformar la materia prima de las plantas medicinales se debe:
 - Banco de plantas medicinales a cargo de los sabedores ancestrales indígenas,
 - Declaración de sitio sagrado de plantas medicinales.
- **PROPUESTA DE LAS MUJERES PARA TENER PRESENTE EN LA SANACIÓN TERRITORIAL Y ESPIRITUAL:**
 - Aprender de las prácticas tradicionales de sanación
 - Respetar el conocimiento transmitido de generación en generación.
 - Que se respeten los sitios sagrados.

5. Acuerdos y compromisos			
Compromisos	**Responsable**	**Fecha máxima de cumplimiento**	**Observaciones**
Se va a delegar una persona de cada comunidad para hacer seguimiento al proceso de construcción del SISPI.	Gobernador de cada comunidad.	20 días.	
Promover la enseñanza y aprender la sabiduría ancestral a las nuevas generaciones.	Cada comunidad.	Permanentemente	
Devolución de los documentos creados en la consulta previa de la reforma a la salud y del SISPI.	Equipo técnico.	Un mes.	
Incluir las propuestas en la unificación del documento único para la aprobación de la norma SISPI y presentar al gobierno nacional.	Equipo técnico. MPCCH	Dos meses.	

6. Firmas			
Nombre	**Organización**	**Cargo**	**Firma**
Baltazar Mecha Forastero	Gobierno Ancestral	Líder Político.	
Plácido Bailarín Pipicay	Gobierno Ancestral	Coordinador del Proyecto	
Basilia Cabrera Mecha	Gobierno Ancestral	Sistematizadora - Relatora	

Alfonso Querágama	ASOKATIO	Coordinador de la Mesa de la asamblea	
Elena Yagarí	FEDEOREWA	Secretaria de la Mesa de reunión	